

ACCIÓN URGENTE

FLORIDA LLEVA A CABO SU SEXTA EJECUCIÓN DE 2023

Michael Zack fue ejecutado en Florida el 3 de octubre de 2023 por un asesinato cometido en 1996. En el momento del delito tenía 27 años; en el de su muerte tenía 54. Los tribunales rechazaron las apelaciones que alegaban que su ejecución sería inconstitucional sobre la base de un nuevo consenso científico según el cual el síndrome alcohólico fetal es funcionalmente equivalente a la discapacidad intelectual. Esta ha sido la sexta ejecución llevada a cabo por Florida este año, la cifra anual más alta desde 2014.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Michael Zack había sido condenado a muerte en 1997 por el asesinato de una mujer cometido en 1996. El jurado votó a favor de la pena de muerte por 11 votos contra uno, y el 14 de noviembre de 1997 el juez aceptó esta recomendación. Durante la fase procesal de determinación de la pena, se había hablado al jurado de los atroces abusos que Michael Zack había sufrido durante su infancia. Cuatro expertos testificaron que Michael Zack sufría trastorno de estrés postraumático, síndrome alcohólico fetal, depresión crónica y posible daño cerebral, y que tenía la edad mental y emocional de un niño de 10 u 11 años. Un experto de la acusación estuvo de acuerdo con un experto de la defensa en que Michael Zack presentaba un perfil similar al de una persona con discapacidad intelectual.

Una apelación presentada en los tribunales estatales el 28 de agosto de 2023 señaló “un nuevo consenso científico según el cual las personas con síndrome alcohólico fetal cumplen los criterios funcionales de la discapacidad intelectual” y alegó que, por tanto, la ejecución de Michael Zack sería inconstitucional en virtud de una sentencia dictada en 2002 por la Corte Suprema de Estados Unidos (*Atkins v. Virginia*) que prohibía la ejecución de personas con discapacidad intelectual. La apelación alegaba también que esta ejecución sería inconstitucional porque un miembro del jurado votó contra la condena a muerte. El tribunal estatal decidió que no había necesidad de celebrar una vista probatoria y rechazó de forma sumaria las dos alegaciones en una orden dictada el 31 de agosto de 2023. El tribunal se negó a dictar una suspensión de la ejecución. La Corte Suprema de Florida confirmó la decisión del tribunal inferior el 21 de septiembre.

Los abogados de Michael Zack también trataron de que los tribunales federales examinaran la constitucionalidad del proceso de clemencia de Florida, pero sin éxito.

El 2 de octubre, la Corte Suprema de Estados Unidos declaró que no examinaría ninguna de las alegaciones presentadas en el caso, y rechazó la petición de una suspensión de la ejecución.

En Estados Unidos ha habido 19 ejecuciones en cinco estados en 2023: Alabama (1), Florida (6), Misuri (4), Oklahoma (3) y Texas (5). Estos cinco estados juntos son responsables del 62% de las 1.577 ejecuciones llevadas a cabo en el país desde 1976. Florida ha sido responsable de 104 de ellas.

NOMBRE: Michael Duane Zack

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 86/23

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/7163/2023/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

